SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES







Decreto Ejecutivo Nro. 560 - (14 nov. 2018)

Se decreta la transformación del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos en SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Art. 2: La Secretaría de Derechos Humanos tendrá a su cargo las siguientes competencias:

- a) Derechos Humanos, que incluye la coordinación de la ejecución de sentencias, medidas cautelares, medidas provisionales, acuerdos amistosos, recomendaciones, y resoluciones originados en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en el Sistema Universal de Derechos Humanos, así como el seguimiento y evaluación de compromisos internacionales, y demás obligaciones de carácter internacional en esta materia.
- b) Erradicación de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- c) Protección a pueblos indígenas en aislamiento voluntario; y
- d) Acceso efectivo a una justicia de calidad y oportuna.

Mediante Decreto 718 se asumen las competencias de:

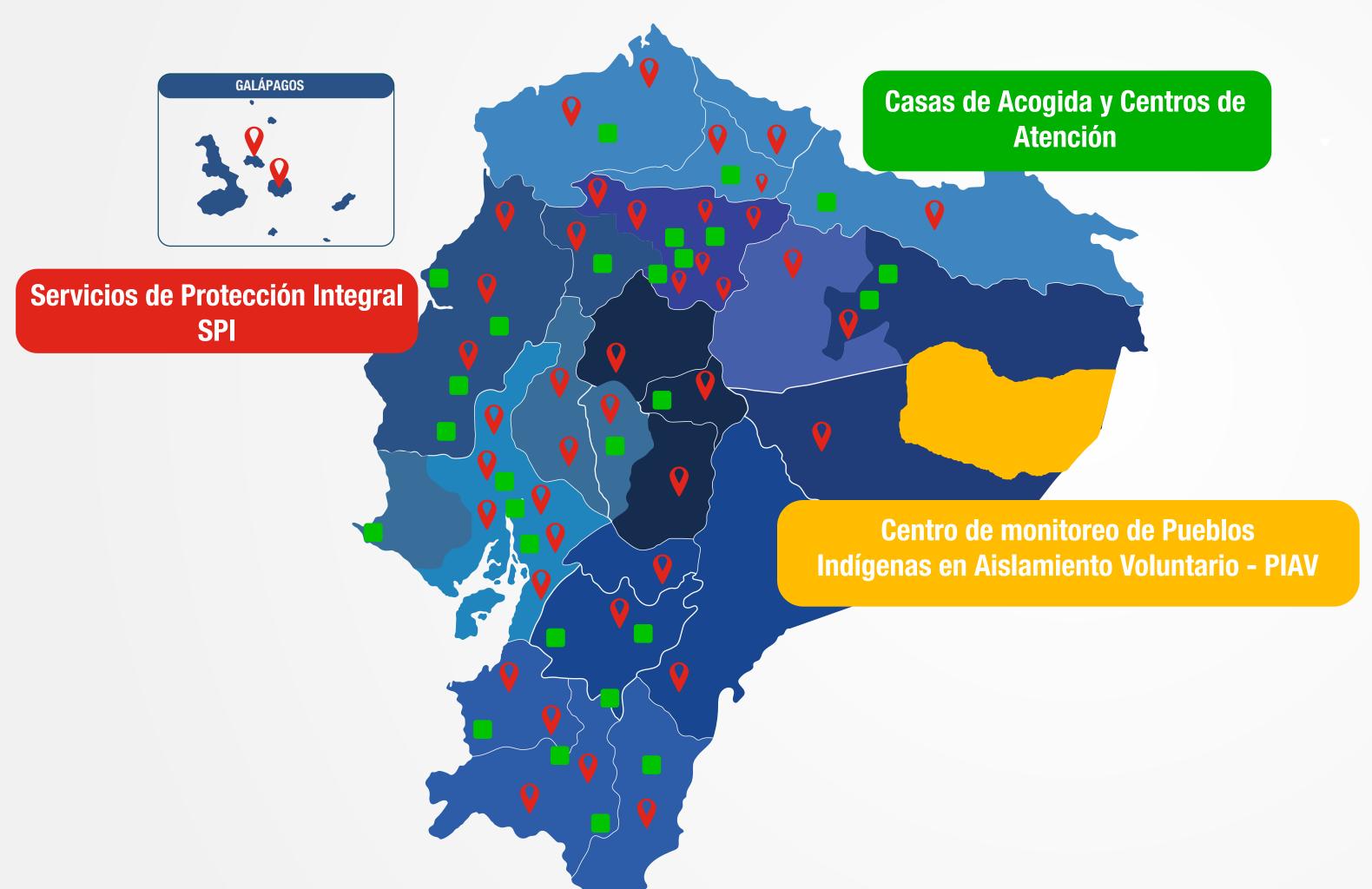
- e) Pueblos, nacionalidades y culturas del Ecuador en pos de la construcción del Estado plurinacional e interculturalidad; y
- f) Participación Ciudadana.







PRESENCIA TERRITORIAL



PREVENIR ATENDER PROTEGER REPARAR

Generar institucionalidad que garantice políticas públicas de Derechos Humanos, que cumpla con sus obligaciones en el ámbito internacional con incidencia nacional y presencia territorial para asegurar el ejercicio pleno de los derechos de las personas durante toda su vida.







LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

22

Instituciones



Secretaría de Derechos Humanos





- Secretaría de Derechos Humanos (SDH)
- 2 Ministerio de Gobierno (MDG)
- 3 Ministerio de Salud Pública (MSP)
- 4 Ministerio de Educación (MINEDUC)
- 5 Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- 6 Ministerio del Trabajo (MDT)
- 7 Fiscalía General del Estado (FGE)
- 8 Consejo de la Judicatura (CJ)
- 9 Defensoría Pública (DP)
- 10 Defensoría del Pueblo (DPE)
- 11 Servicio Integrado de Seguridad ECU911(SIS 911)

- 12 Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT)
- 13 Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)
- 14 Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)
- 15 Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN)
- 16 Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)
- 17 Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMHU)
- 18 Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CRDPIC)
- 19 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
- 20 Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)
- 21 Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)
- 22 Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)







SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN



Implementación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia:

220 organizaciones de mujeres participaron en la formulación participativa

16 Cumbres Territoriales en 9 zonas

24 provincias, 94 cantones, 2.945 participantes,

Autoridades de GAD, CCPD, JCPD, OSSC

80 Mesas Técnicas: 112 cantones, 3.105 participantes

Asistencia Técnica a GAD para inclusión del plan nacional en los PDyOT



Implementación del Modelo de Gestión del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

- Territorialización del Sistema en coordinación y articulación con actores locales.
- Informe Anual de avances y cumplimiento del SNPEV.





Presentación de informes a comités internacionales y acompañamiento a visitas de relatores especiales del SNU.



Comisión Nacional Mixta de Acceso a Justicia:

- Durante la pandemia por COVID-19, se articuló respuestas de acceso a la justicia de manera virtual y se flexibilizaron mecanismos para sostener las medidas de protección administrativa.
- Incidencia en la reforma al Decreto Bono de Femicidio.
- Incorporación del Tipo de Homicidio a Mujeres en Comisión Técnica de Femicidio.







REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA

2019



Asistencia Técnica CEPAL Conformación Mesa técnica RUV (16 instituciones), mediante Resolución Ministerial.

2020



- Se entrega a Mesa Técnica el Marco Conceptual y Modelo de Gestión del RUV, construido interinstitucionalmente.
- A la fecha la Mesa Técnica avanza con sub-mesas en la homologación de la DATA, previo a la construcción tecnológica.





PREVENCIÓN

Il Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres



Publicada el 25 de noviembre de 2019

Inversión: \$876.862,09 en el levantamiento de este instrumento.

- Procesos de contención.
- Guía de autocuidado.
- Capacitación a encuestadoras y supervisores.



Fortalecimiento de capacidades técnicas

Curso de capacitación "Violencia basada en género contra las mujeres y protección a la infancia en contextos de emergencia".

Con el apoyo de UNFPA, UNICEF, ONU MUJERES y la Universidad Indoamérica.

Dirigido a **208 profesionales** de casas de Acogida, Centros de Atención y Servicios de Protección Integral.



Implementación y Territorialización de la Política Pública ECONOMÍA VIOLETA; construida entre el Gabinete Social, Gabinete Económico y sector privado para el empoderamiento en derechos, el impulso económico de la mujer y una vida libre de violencia.







PREVENCIÓN

Programa Nacional de Prevención y Transformación de la Cultura



- Programa nacional de capacitación dirigido a 13.749 funcionarios públicos, OSC, ciudadanos/as; con enfoque en contextos de emergencia y protección infantil.
- Programas de sensibilización en Casas de Acogida y Centros de Atención Integral; 17.345 beneficiarias.

Procesos edu-comunicacionales:



- Ciclos de foros "Género Violencia y Discriminación",
- Prevención del embarazo en adolescentes campaña «ESA ES»
- Cursos SDH-CORDICOM, ciclo de foros «género violencia y discriminación».
- Barrios y comunidades libres de violencia, estrategia para fortalecer el tejido social comunitario:
- Receta de la Vecina y Manual para trabajar Masculinidades en contexto de emergencia.
- Telas de Araña: Sanando a través del arte.
- La Rueda, fundación Pa Arriba.
- Programas de Radio: "Levanta tu Voz, Ecuador contra la Violencia" / Cuenca.
- Certificación de Instituciones Libres de Violencia.
- Convenios con Cooperación Internacional, Fundaciones, Universidades para continuar con acciones de prevención, protección y atención integral.











PROTECCIÓN TERRITORIALIZACIÓN DE LA LOIPEVM

221 cantones cuentan con instrumentos para la implementación de la LOIPEVM

- Plan de Respuesta Integral
- Modelo de ordenanza y reglamento para JCPD
- Protocolos de atención en contexto de emergencia.
- Norma técnica de trata y tráfico para atención en acogimiento.

Elaboración de rutas y modelos de atención para orientar en casos de violencia contra MNNA

- Obtención de medidas administrativas de protección inmediata.
- Atención y denuncia en el sistema de justicia.
- Atención en Casas de Acogida y Servicios de Protección Integral.
- Atención de Trata y Tráfico para atención en Servicios de Protección Integral.

Intervención en Frontera Norte

- Atención y fortalecimiento de servicios especializados en el marco del progrmama Frontera
 Norte Territorio de Paz y Desarrollo de la Unión Europea; y del Sistema de Naciones Unidas.
- Implemetación del Lactario para madres migrantes, con apoyo de ACNUR.

Fortalecimiento de los Servicios de Protección Integral, Casas de Acogida y Centros de Atención Integral

- Herramientas de atención en contextos de emergencia.
- Dotación de Kits Lúdicos.
- Bioseguridad y Kits de Dignidad durante la emergencia sanitaria COVID-19.





REPARACIÓN

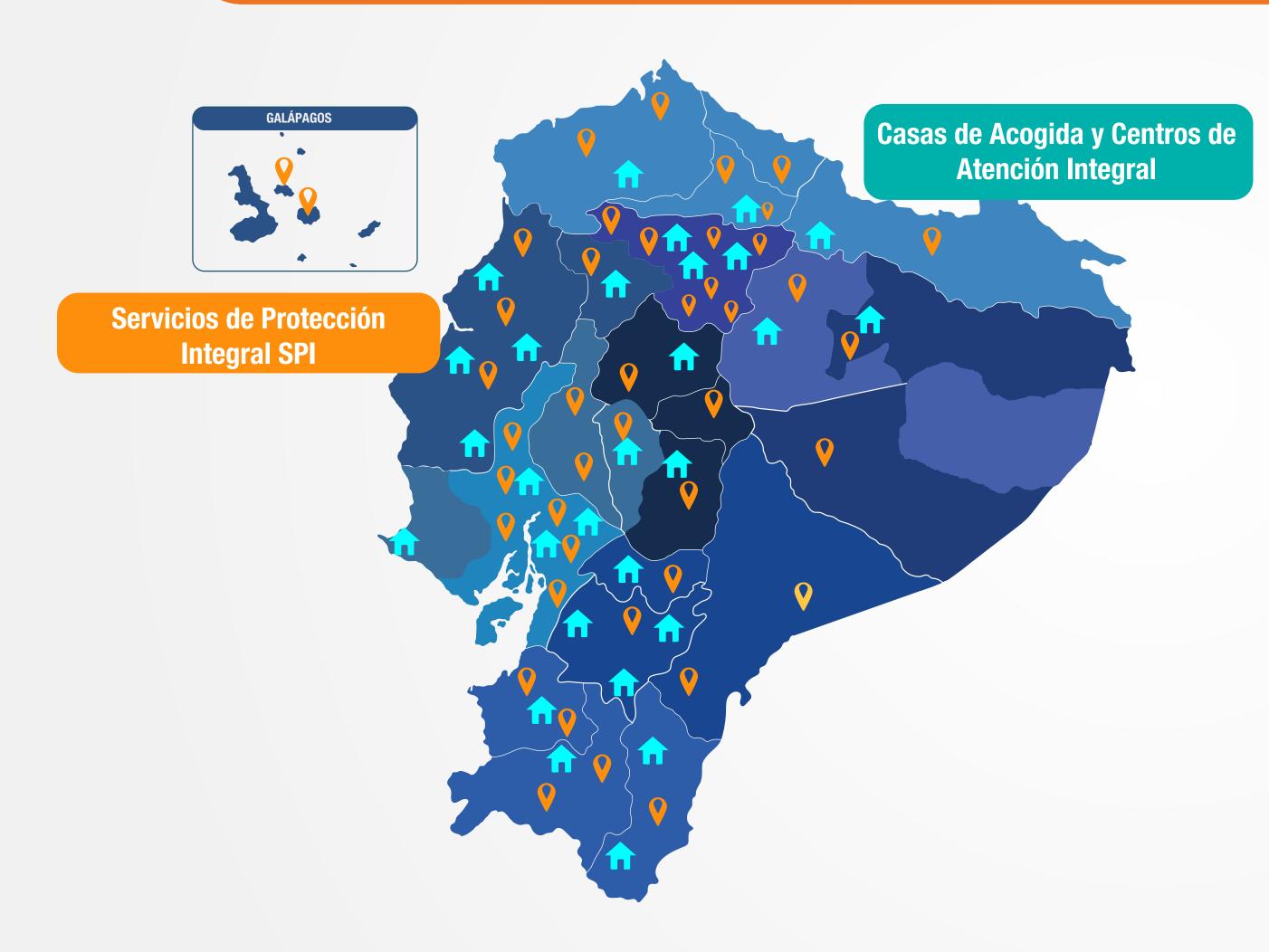
Articulación Interinstitucional para el cumplimiento de la sentencia Paola Guzmán Albarracín y otras Vs. Ecuador, que incluyó el acto de disculpas públicas que en nombre del Ecuador realizó el Presidente de la República y otras altas autoridades del Estado.

Durante el 2020 se acompañaron un centenar de casos para prevenir la escalada de femicidio, a través de traslados interprovinciales y transfronterizos a 50 diferentes destinos del país.





ATENCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO



45 SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL

Atenciones a víctimas directas e indirectas a nivel nacional

2019 = **54.610**

2020 = 45.409

2021 = 10.582

16centros de ATENCIÓN INTEGRAL

Total de atenciones: usuarias directas, continuas e indirectas

2019 = 60.624

2020 = **28.202**

2021 = **4.191**

5 CASAS DE ACOGIDA

Mujeres y sus hijos e hijas acogidas por situaciones de alto riesgo de violencia

2019 = 3.574

2020 = 1.842

2021 = 466







EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA

PRESUPUESTO 2019, 2020 SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

SERVICIO

EJECUTADO 2019

EJECUTADO 2020

Casas de Acogida y Centros de Atención

2.194.556,00

2.051.506,00

Servicio de Protección Integral SPI

1. 272.770,70

930.334,33

Proyecto para la prevención de violencia de género y fortalecimiento de los servicios de atención a víctimas

876.862,09

414.959,26







PRESUPUESTO EN PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA

PRESUPUESTO 2021 SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

SERVICIO

ASIGNADO 2021

Casas de Acogida y Centros de Atención

2.177.324,00

Servicio de Protección Integral SPI

995.179,75

Proyecto para la prevención de violencia de género y fortalecimiento de los servicios de atención a víctimas

876.862,09







EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA

PRESUPUESTO
INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Enfoque en política de igualdad

2020

CLASIFICADOR DE GASTO DE GÉNERO

Género

442.457.952,21







LOGROS ALCANZADOS

- 1. En 2020 durante la emergencia sanitaria de COVID-19, se generaron: Protocolos de Atención y de Articulación Interinstitucional en contexto de emergencia; los cuales fueron expedidos por el COE Nacional.
- 2. Mediante Resolución Institucional se expidió: La Norma Técnica para la Atención Integral a Mujeres Víctimas de Trata de Personas en Acogimiento Institucional" y "Lineamientos para el Servicio de Protección Integral para la Atención a Mujeres Víctimas de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes".
- 3. Desarrollo de un sistema informativo para el registro de datos de atenciones del Servicio de Protección Integral (SPI), Casas de Acogida y Centros de Atención Integral, en el marco del proyecto SART.
- 4. Suscripción de 21 Convenios específicos de cooperación técnico y financiero entre la Secretaría de Derechos Humanos y la organización sin fines de lucro para el "Fortalecimiento de la Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género en el Ecuador".
- Mediante Resolución Institucional Nro. SDH-SDH-2021-0005-R de fecha 04 de marzo de 2021, se aprobó "Modelo de Atención para el Servicio de Protección Integral –SPI", el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de Violencia contra la Mujer, y el Modelo de Gestión del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de Violencia contra la Mujer.







PROYECTOS

La SDH durante el 2021 avanza como parte fundamental de los siguientes proyectos:



- Fondos Banco Mundial: Economías Comunitarias, USD\$40M
- Sistema Naciones Unidas: Fondo Spotlight, USD\$3.22M.
- Unión Europea y Sistema Naciones Unidas: Sistema de Alerta Temprana y Respuesta Inmediata, SDH responsable de coordinar la respuesta.
- Convenio SDH Fundación Esquel Democracia y Diálogo.
- Proyecto de Inversión SDH: Fortalecimiento de Atención, USD\$876mil.





INICIATIVA SPOTLIGHT: PROGRAMACIÓN EN ECUADOR



TEORÍA DEL CAMBIO GLOBAL

Todas las mujeres y niñas, en especial las que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, viven una vida libre de femicidio, a través de estrategias de prevención y fortalecimiento de la respuesta multisectorial (6 pilares)

1. Legislación y Política

Formulación y Sistema de monitoreo del Plan nacional para erradicar la VCM

- Adaptación del Protocolo de investigación de muertes violentas de mujeres (Femicidio)
 - Normativa local
- Participación de la sociedad civil

2. Instituciones

- Modelo de gestión del Sistema de
 Protección y su articulación en el nivel territorial (incluye su costeo)
- Mecanismos insterinstitucionales de coordinación
- Fortalecimiento de capacidades institucionales para implementar el SPI (programas universitarios)
- Mecanismos de rendición de cuentas

3. Prevención

- Estrategia nacional de prevención de la VCM cambio de patrones culturales
 - Múltiples actores: medios de comunicación, academia, redes locales, OSC.
 - Acciones comunitarias
 - Masculinidades no violentas
 - Incorporación de metodologías innovadoras







INICIATIVA SPOTLIGHT: PROGRAMACIÓN EN ECUADOR



4. Servicios

Implementación de estándares de paquete de servicios esenciales :

- Justicia / Policía
- Casas y Centros de atención
 - Propuesta de modelo
- Empoderamiento económico

5. Data

- Sistema de Alerta Temprana
- Registro Único de Víctimas
- Mecanismos de observancia de la sociedad civil

6. Movimiento de mujeres

- Fortalecimiento de capacidades para las Organizaciones de Sociedad civil: Abogacía (organizaciones de base)
 - Asocio y redes
 - Comités de Usuarias de la Ley















